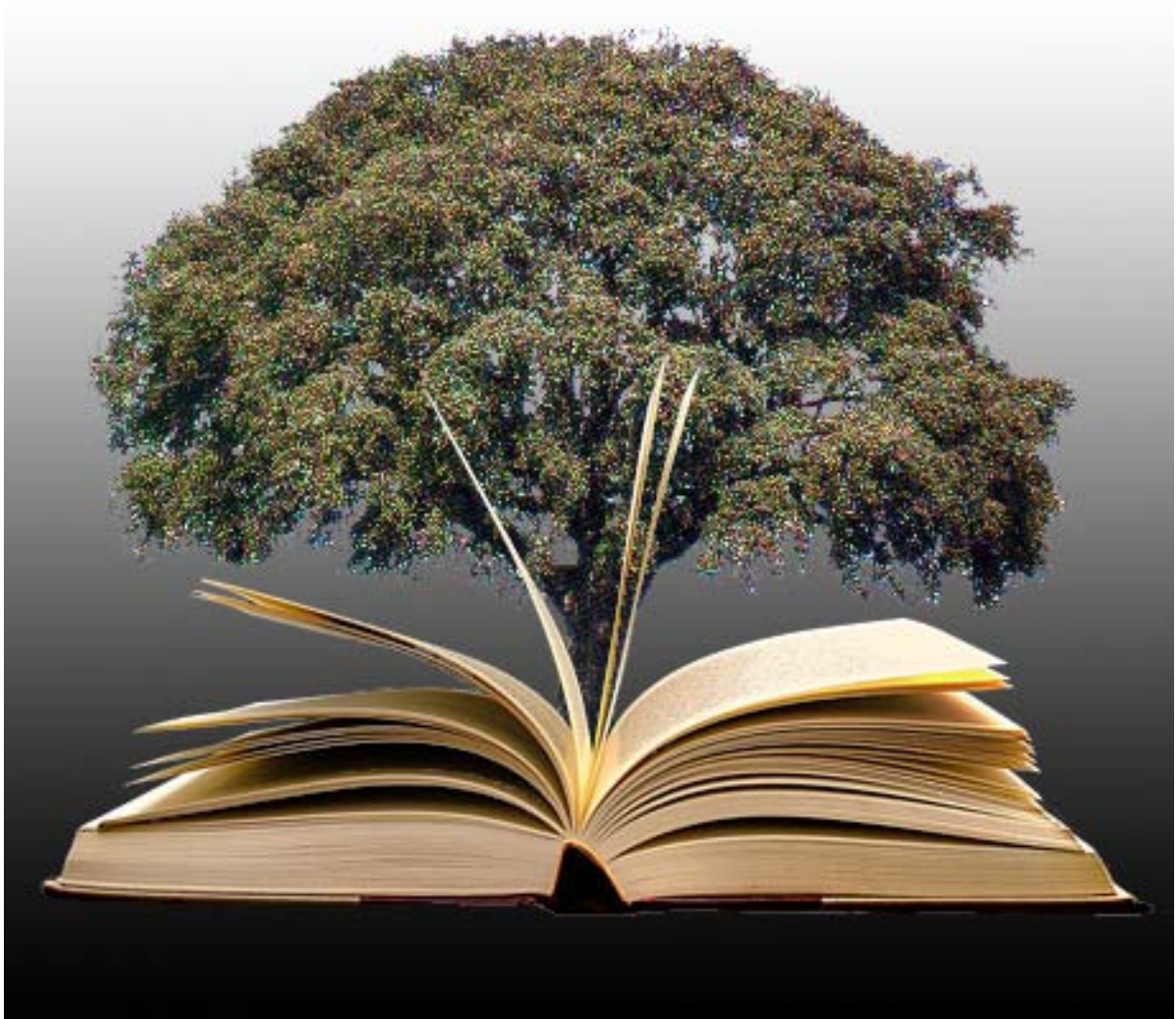


IES 'CAMPO CHARRO'
DEPARTAMENTO DE INGLÉS

INGLÉS DE 4º DE DIVERSIFICACIÓN



4º DIVERSIFICACIÓN: INGLÉS

OBJETIVOS DE ETAPA

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma eficaz, adecuada y con cierto nivel de autonomía dentro y fuera del aula.
3. Leer y comprender de forma autónoma textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos diversos de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y el funcionamiento de la lengua, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los recursos didácticos a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito de forma autónoma.
8. Aprender a apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
9. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación.
10. Adquirir seguridad y confianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera, esforzándose por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.

COMPETENCIAS DEL ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

DECRETO 52/2007 de 17 de Mayo por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL del día 23).

Competencias:

1. Adquirir la capacidad de comunicarse oralmente y por escrito de forma eficaz en situaciones habituales de comunicación a través de tareas específicas.
2. Desarrollar destrezas comunicativas, tanto receptivas como productivas, con el fin de realizar intercambios de información dentro y fuera del aula.
3. Leer diversos tipos de textos de forma comprensiva y autónoma, con el fin de acceder a fuentes de información variadas y como medio para conocer culturas y formas de vida distintas a las propias.
4. Aplicar las normas fonéticas básicas, tanto en la expresión oral como en la lectura en voz alta, de manera que no se vulnere el significado del texto.

5. Producir textos sencillos y comprensibles con una estructura lógica (introducción, desarrollo y conclusión), y corrección formal, atendiendo a la situación, interlocutor e intención comunicativa.
6. Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas interactivas en situaciones reales o simuladas.
7. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua como elemento facilitador del aprendizaje en la realización de tareas y como instrumento para el desarrollo de la autonomía.
8. Utilizar estrategias de aprendizaje y recursos didácticos (diccionarios, libros de consulta, materiales multimedia, etc.), con el fin de buscar información y resolver situaciones de aprendizaje de forma autónoma.
9. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje y desarrollar interés por incorporar mejoras que lleven al éxito en la consecución de las tareas planteadas.
10. Acceder al conocimiento de la cultura que transmite la lengua extranjera, y desarrollar respeto hacia ella y sus hablantes, para lograr un mejor entendimiento internacional.
12. Apreciar el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación con personas que pertenecen a una cultura diferente y como elemento favorecedor de las relaciones sociales e interpersonales.

CONTENIDOS PARA 4º DE ESO DE DIVERSIFICACIÓN

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.

- Comprensión de instrucciones en contextos reales y simulados.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes cara a cara sobre temas concretos y conocidos.
- Escucha y comprensión de mensajes sencillos emitidos por los medios audiovisuales pronunciados con lentitud y claridad.
- Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales: anticipación del contenido, uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre la situación, identificación de palabras clave, identificación de la intención del hablante.
- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
- Participación en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal con diversos fines comunicativos, manteniendo el equilibrio entre la frase formal y la fluidez.
- Empleo de respuestas adecuadas a la situación de comunicación.
- Uso progresivamente autónomo de las convenciones más habituales y propias de la conversación así como de estrategias que resuelvan las dificultades en la interacción.

Bloque 2. Leer y escribir.

- Identificación del contenido de un texto escrito con el apoyo de elementos verbales y no verbales.
- Comprensión de la información general y específica de textos auténticos y adaptados, en soporte papel y digital, sobre temas cotidianos de interés general o relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses.
- Uso de distintas fuentes, en soporte papel, digital o multimedia, para obtener información con el fin de realizar actividades individuales o en grupo.
- Uso de diferentes estrategias de lectura: elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.
- Uso progresivamente autónomo del registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal).

- Producción guiada de textos sencillos y estructurados, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización y revisión).
- Reflexión sobre el proceso de escritura, con especial atención a la revisión de borradores.
- Comunicación escrita con hablantes de la lengua extranjera: cartas, e-mail, etc.
- Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Cuidado en la presentación de los textos escritos, en soporte papel y digital.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

3.1. Conocimientos lingüísticos.

A. Funciones del lenguaje y gramática.

- Identificación de rasgos que diferencian el código oral y el escrito.
- Uso de estructuras, y funciones asociadas a diferentes situaciones de comunicación:
 1. Saludar, presentarse a sí mismo y a otros. Expresar hábitos, habilidades, descripciones físicas y de personalidad, lo que gusta y lo que no gusta. Contrastar acciones en curso con las habituales.
 - Fórmulas.
 - Presente simple. Presente continuo. Can.
 - Love/like/dislike/hate.
 - Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación.
 2. Expresar cantidad.
 - Much/many/a lot of/ too/ not...enough.
 3. Narrar hechos del pasado y biografías.
 - Pasado simple y continuo.
 - Could.
 - Expresiones temporales: ago/since/for/after/when/after/before/then, etc.
 - Marcadores del discurso: conectores y otros recursos de cohesión.
 - Ortografía y puntuación.
 4. Preguntar y responder sobre hechos que han acabado o no han terminado todavía, sobre hechos recientes y experiencias.
 - Presente perfecto + ever/never/just.
 - Pasado simple.
 - When.
 5. Hacer sugerencias y responder a las mismas.
 - Let´s...
 - How/What about + -ing?
 - Why don´t we..?
 - Shall we...?
 - Respuestas de aceptación, rechazo o sugerencias alternativas.
 6. Dar consejo.
 - Should/shouldn't.
 7. Expresar planes, la idea de futuro de intención, predicciones, probabilidad, posibilidad y promesas.
 - Presente continuo.
 - Will/will not.
 - Be going to.
 - Oraciones condicionales de tipo I.
 8. Expresar la obligación y ausencia de la misma.
 - Have to/don't have to.
 - Must/mustn't.
 - Should.
 - Adverbios.
 9. Describir lugares, dar y pedir información sobre productos que exigen un proceso de elaboración: música, coches, libros, etc.
 - Voz pasiva.
 - Frases adverbiales.

B. Léxico.

– Uso progresivamente autónomo de expresiones comunes, frases hechas y léxico sobre temas de interés personal y general, temas cotidianos y temas relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

– Identificación de sinónimos, antónimos, «false friends» y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.

– Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

– Reconocimiento progresivo de los símbolos fonéticos y pronunciación de fonemas de especial dificultad. Pronunciación de formas contractas. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales. Formas débiles.

– Reconocimiento y producción de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

Para la enseñanza de la lengua extranjera en el segundo ciclo de ESO., al igual que en el primer ciclo, los contenidos se agrupan en las cuatro habilidades esenciales para la adquisición de la lengua (Speaking, Listening, Reading and Writing), Se trabajan de forma conjunta, aunque de forma gradual.

Los contenidos estarán basados en los libros de texto: “NEW THUMBS UP” Editorial Oxford University Press (Student’s book y Practice book)

CONTENIDOS GRAMATICALES MINIMOS EXIGIBLES PARA 4º DE ESO DE DIVERSIFICACIÓN

TODOS LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DE 1º Y 2º DE ESO

A. Gramática.

Presente simple y *can*.

Love/like/dislike/hate.

Adjetivos: posiciones atributiva y predicativa. Grados de comparación.

Much/many/a lot of/too.../not...enough.

Pasado simple y continuo.

Could.

Expresiones temporales: *Ago/since/for/later/when/after/before/then*, etc.

Presente perfecto y pasado simple.

Ever/never/just.

When.

How/What about + *-ing form*?

Should/shouldn’t.

Presente continuo.

Will/will not/be going to + infinitivo.

Oraciones condicionales de tipo 0 y I.

Adverbios.

Voz pasiva.

B. Léxico.

1. Relacionado con los temas tratados: relaciones personales y sociales, ocio, alimentación, lugares, etc.

2. Fórmulas y expresiones.

C. Fonética.

1. Pronunciación de fonemas de especial dificultad.

2. Pronunciación de formas contractas.

3. Pronunciación de la terminación en formas de tiempos verbales.

4. Formas débiles.

5. Acentuación de palabras y frases.

6. Entonación de frases.

7. Ritmo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4º DE ESO DE DIVERSIFICACIÓN

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.
2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.
4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.
5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
6. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.
8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN PARA TODOS LOS CURSOS (ESO Y BACHILLERATO)

Para todos los niveles, tanto en la ESO como en Bachillerato, la evaluación de los alumnos se basará en la mayor o menor consecución de los siguientes objetivos siempre referidos al nivel correspondiente:

- 1.-Comprende la información global y específica de mensajes orales y /o escritos adecuados a su nivel, y es capaz de leer de forma autónoma textos de cierta dificultad.
 - 2.- Produce mensajes orales comprensibles y participa en conversaciones de cierta complejidad usando estrategias adecuadas a su nivel.
 - 2.-produce textos escritos respetando las convenciones de la comunicación escrita y empleando los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto.
 - 4.-Progresar en la corrección lingüística oral y escrita.
 - 5.-Comprende y asimila las explicaciones gramaticales y sobre el sistema lingüístico.
 - 6.-Realiza ejercicios gramaticales y fonéticos sobre los contenidos correspondientes al nivel de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, usando conscientemente los conocimientos adquiridos.
 - 7.- Progresar de forma consciente y voluntaria en la adquisición del bagaje lingüístico.
 - 8.- Tiene en clase una actitud participativa y positiva, de respeto hacia el profesor y los compañeros así como al material, tanto dentro como fuera del aula.
 - 9.- Muestra interés por progresar positivamente, no dejando nunca exámenes en blanco y tratando de responder a cualquier cuestión de manera adecuada.
- El porcentaje de la nota que corresponda a los parámetros anteriores en la evaluación

sumativa podrá variar según los criterios específicos de cada profesor. A modo orientativo se podrá optar por aplicar los siguientes porcentajes:

Prueba objetiva (reflexión sobre la lengua)	60-80%
Comunicación oral	
Comunicación escrita	20-40%
Actitud en clase y ante la asignatura	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los exámenes, pruebas, ejercicios o tests realizados a cada uno de los grupos en los diversos niveles, tanto de la ESO como de Bachillerato, podrán ser calificados en una escala numérica de cero a diez, o en porcentaje de 0 a 100%.

De manera especial, y para aquellas que supongan pruebas objetivas de evaluación (principalmente pruebas escritas), los alumnos deberán superar cada uno de ellas con una calificación de al menos el cuarenta por ciento (40%) del total de la puntuación asignada para poder elaborar la media con el resto de pruebas o exámenes dentro de la evaluación. De no ser así, no se realizará dicha media, se calificará como insuficiente con independencia del resultado de la media real obtenida, y el alumno deberá realizar la prueba escrita u oral que el profesor determine para poder acceder a la realización de dicha media entre los distintos exámenes o pruebas.

Del mismo modo, dentro de cada examen se determinará una serie de preguntas o cuestiones de especial importancia y que el alumno deberá superar con una calificación de entre un cuarenta y un sesenta por ciento (40-60%), según criterio del profesor, para que se proceda a la suma de las puntuaciones obtenidas en dicha prueba. De no ser así, quedará considerado el total de la prueba como insuficiente y el alumno deberá realizar la prueba o pruebas que el profesor estime conveniente para superar dicha/s pregunta/s y poder así optar a la realización de las distintas medias.

Tanto en 1º como en 2º de bachillerato se dará mayor importancia a la comunicación oral, y de modo especial a la expresión oral, para lo cual se establece la posibilidad de pruebas orales específicas tanto a lo largo del curso como en las pruebas finales de junio y septiembre. Estas pruebas estarán dirigidas especialmente a aquellos alumnos que no hayan demostrado suficiente participación en la producción oral a lo largo del curso. Dichas pruebas podrán ser realizadas por el profesor del grupo o por el departamento.

Los alumnos que no superen la asignatura en las pruebas ordinarias de Junio tendrán la posibilidad de superarlas en las pruebas extraordinarias convocadas según normativa vigente.

Los alumnos con la asignatura pendiente podrán recuperarla superando las dos primeras evaluaciones del curso superior al suspenso con una nota del BIEN (6) o superior. Si no fuese así tendrán que superar una prueba objetiva que se celebrará a lo largo del tercer trimestre.

En el caso de los alumnos de 2º de Bachillerato con la signatura pendiente de 1º, el profesor podrá optar por el mismo sistema de Educación Secundaria o bien por hacer un seguimiento continuado de curso 2º haciendo pruebas objetivas de los contenidos de 1º a lo largo de las evaluaciones de tal manera que, si no son superados, se procederá a efectuar una prueba Global general de contenidos de 1º al final de Curso antes de proceder a evaluar el curso 2º.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS (SEPTIEMBRE Y PENDIENTES)

El carácter extraordinario de los exámenes de septiembre y pendientes obliga a considerar este tipo de pruebas de modo distinto a las realizadas a lo largo del curso escolar, puesto que en ellas no se puede, como es lógico, contemplar la evaluación continua, por tratarse de una prueba puntual que además no incluye la destreza de la producción oral (speaking) y a menudo tampoco la comprensión oral (listening).

Por otra parte, los contenidos y criterios de evaluación aplicables a estos exámenes están basados en los mínimos establecidos por la ley.

Por todo ello, y debido a que este tipo de pruebas quedan claramente reducidas con respecto a todas las realizadas durante el curso escolar, el alumno deberá realizar correctamente la mayor parte (alrededor del 80%) del ejercicio escrito propuesto como prueba extraordinaria para obtener la calificación de apto o aprobado.

Los alumnos que no superen la asignatura en las pruebas ordinarias de Junio tendrán la posibilidad de superarlas en las pruebas extraordinarias convocadas según normativa vigente.

Los alumnos con la asignatura pendiente podrán recuperarla superando las dos primeras evaluaciones del curso superior al suspenso con una nota del BIEN o superior. Si no fuese así tendrán que superar una prueba objetiva que se celebrará a lo largo del tercer trimestre.

En el caso de los alumnos de 2º de Bachillerato con la signatura pendiente de 1º, el profesor podrá optar por el mismo sistema de Educación Secundaria o bien por hacer un seguimiento continuado de curso 2º haciendo pruebas objetivas de los contenidos de 1º a lo largo de las evaluaciones de tal manera que, si no son superados, se procederá a efectuar una prueba Global general de contenidos de 1º al final de Curso antes de proceder a evaluar el curso 2º

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de alumnos que se encuentren en esta situación, se aplicará lo dispuesto en la normativa vigente al respecto: el alumno tendrá derecho a la asistencia a clase en calidad de alumno oyente y la realización de pruebas finales especiales para la obtención de calificaciones y/o titulación si procede. No obstante el equipo de profesores podrá si lo estima oportuno realizarle pruebas parciales con el resto del grupo a título informativo.